



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA

Fecha: 20 Enero de 2022 ESTADO CIVIL No. 02

Fecha de la providencia: 19 Enero de 2022

	No. proceso	Clase	Demandante	Demandado	Decisión
1	2013.00119.00	Ejecutivo de alimentos	BLANCA NEISY CANTOR PINZÓN	CARLOS EDUARDO MONTAÑO PRIETO	Deja sin valor ni efecto el auto 23 de septiembre de 2021
2	2021.00015.00	Ejecutivo	PEDRO IGNACIO SASTOQUE PIRA	CLAUDIA PATRICIA TEJADA FLOREZ Y OTRO	Fija fecha
3	2021.00087.00	Ejecutivo	COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO DE COLOMBIA “COLOMBIACOOP”	SANDRA LORENA SIERRA RUÍZ Y OTRO	Incorpora respuesta
4	2021.00100.00	Ejecutivo Singular	PEDRO IGNACIO SASTOQUE PIRA	HERNÁN DARÍO VARGAS GÓMEZ Y OTRO	Incorpora las respuestas
5	2021.00118.00	Ejecutivo	BANCO DE BOGOTÁ S.A	SOLUCIONES BERNAL Y BERNAL S.A.S. Y OTRO	Requiere a la parte demandante
6	2021.00242.00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO GRAN RESPLANDOR KERANTA P.H.	NATHALI ANDREA CASTRO RODRIGUEZ	Libra mandamiento de pago
7	2021.00244.00	Ejecutivo Alimentos	ERIKA LILIANA YEPES LEÓN	EDWIN ENRIQUE ORTIZ MEDINA	Inadmite la demanda

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO, ESTO ES LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, ESTADOS ELECTRÓNICOS, POR MOTIVOS DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO, SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL 20 DE ENERO DE 2022.

Ana Rosalba Ávila V.

ANA ROSALBA ÁVILA VELÁSQUEZ

Secretaria